

supuesto de que se formularen reclamaciones contra el mismo.

9º.— PROPOSICIONES.— Se presentarán según el modelo aprobado, uniendo los documentos acreditativos de la identidad y capacidad del licitador, acompañando la garantía exigida al efecto.

10º.— ADJUDICACION.— Previo informe técnico se va orará no sólo la mejor oferta económica sino otros factores en su conjunto de apreciación libre y discrecional por el Ayuntamiento, que podrá incluso declarar desierto el concurso.

Pradejón, 6 de abril de 1990.— El Secretario General.— El Alcalde.

—————

*Concurso público para la contratación de los servicios de Socorrista en la temporada veraniega.* V.A.252

En ejecución de acuerdo coporativo adoptado en sesión plenaria de 5 de abril de 1990, punto cuarto del orden del día, la Corporación Municipal ha acordado convocar licitación por medio de Concurso Público con sujeción a las siguientes Bases:

1º.— OBJETO DEL CONTRATO.— Prestación de los servicios de Socorrismo y Salvamento en las piscinas Municipales durante la presente temporada.

2º.— DURACION DE LA TEMPORADA.— Desde el día 9 de junio al 1 de Septiembre ambos inclusive.

3º.— HORARIO DEL SERVICIO.— Deberán presentarse dichos servicios de socorrismo durante todos los días de la semana en horario comprendido entre las 12 y 21 horas.

4º.— FIANZAS.— Se fija la provisional en 5.000,— ptas., y la definitiva a constituir por el adjudicatario en 10.000,— ptas. por dicha temporada.

5º.— TIPO LICITATORIO.— Quien reuniera las condiciones técnicas exigidas deberá ofertar a la baja un importe inferior a las 250.000 ptas..

6º.— PRESENTACION DE OFERTAS.— Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R..

7º.— APERTURA DE PLICAS.— A las 12 horas del día hábil siguiente, debiendo someterse a previo informe-propuesta la oferta seleccionada.

8º.— PLIEGO DE CONDICIONES.— Se somete a exposición pública durante el plazo de ocho días hábiles en forma simultánea a la presente convocatoria del concurso, aplazándose la licitación en el caso de que se formularen reclamaciones contra el mismo.

9.— PROPOSICIONES.— Según el modelo aprobado, uniendo los documentos acreditativos de la identidad y capacidad del licitador y acompañando la fianza provisional exigida al efecto.

10.— ADJUDICACION.— Previo informe técnico se valorará no sólo la mejor oferta económica sino fundamentalmente otros factores de capacidad e idoneidad para el desempeño del servicio pudiendo incluso declararse desierto el concurso.

11.— BAREMOS A APLICAR.—

— Cursos de Socorrismo, Salvamento y Primeros Auxilios: 4 ptos.

— Titulación en Medicina: 3 “

— Titulación en A.T.S.: 2 “

— Titulación Auxiliar de Enfermería: 1 “

Pradejón, 6 de abril de 1990.— El Secretario General.— El Alcalde.

—————

*Exposición pública del Pliego de Condiciones Regulatorias del Concurso para contratar los servicios de Encargado de la Biblioteca Municipal.* V.A.253

Este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 1990, en el punto quinto del orden del día, acordó por unanimidad prestar su aprobación al Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir en el Concurso para la contratación de los Servicios de Encargado de la Biblioteca Municipal, quedando los mismo sometidos a exposición pública a los efectos de su examen y posibles reclamaciones durante un plazo de ocho días hábiles a tenor de lo preceptuado en el Artº 122 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Pradejón, a 6 de abril de 1990.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE QUEL**

*Concurso para la contratación del Servicio de Limpieza del Consultorio Médico y del Grupo Escolar.* V.A.254

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes, y acuerdo corporativo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de 29 de marzo de 1990, se anuncia el siguiente concurso:

1º.— OBJETO DEL CONTRATO.— Limpieza del Consultorio Médico y Grupo Escolar, en el caso de que el nuevo edificio del Colegio Público entrara en funcionamiento durante la vigencia de la adjudicación del presente servicio, sustituirá al actual Grupo Escolar, cuyos planos se encuentran unidos al Pliego de Condiciones.

2º.— TIPO DE LICITACION.— El tipo de licitación se fija en 720.000,— ptas. anuales, a la baja.

3º.— DURACION DEL CONTRATO.— La concesión tendrá una

duración de dos años, prorrogables de año en año, salvo que una de las partes lo denunciara al menos tres meses antes de la fecha de terminación del contrato.

4º.— GARANTIA PROVISIONAL.— Para poder presentarse a la licitación será preciso haber depositado una garantía provisional por importe de 5.000,— ptas..

5º.— GARANTIA DEFINITIVA.— El 4% del precio de la adjudicación.

6º.— EXAMEN DE EXPEDIENTE.— En la Secretaría del Ayuntamiento desde las 9 a las 14 horas, desde el día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7º.— PRESENTACION DE PLICAS.— En la Casa Consistorial, en horario de 9 a 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, conforme al artículo 116 del R.D. 781/86, de 18 de abril.

8º.— APERTURA DE PLICAS.— En la Casa Consistorial a las 13 horas del primer día hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas. Si la fecha de apertura de plicas coincidiera en sábado se trasladará al día siguiente hábil.

9º.— RECLAMACIONES PLIEGOS.— Durante el plazo de los 8 primeros días hábiles, a partir de la fecha de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, podrá presentarse reclamaciones.

10º.— APLAZAMIENTO.— Cumplido el artículo 122 del R.D. 781/86, la licitación se aplazará si existen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas.

11º.— MODELO DE PROPOSICION.— D. .... con D.N.I. nº .... vecino de .... con domicilio en ...., en nombre propio (o en representación de ...), enterado del Pliego de Condiciones y demás documentación del expediente para contratar mediante Concurso la Limpieza del Consultorio Médico y Grupo Escolar, me comprometo a realizar dicha limpieza, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ... ptas. anuales.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción puesta de puño y letra del que entregue la plica: "Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de limpieza de locales de Consultorio Médico y Grupo Escolar de Quel. Al Reverso del sobre cogido por todos los pliegues, se estampará la firma del presentador de la licitación.

Quel, a 2 de abril de 1990.— El Alcalde, José Sigüenza Navarro.

**AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA**

*Concurso de aprovechamiento de caza.* V.A.255

Aprobado por el Pleno corporativo en sesión celebrada el 4 de abril de 1990 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir el concurso del "aprovechamiento del Coto de Caza nº 10.014 de San Vicente de la Sonsierra", se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

1º.— OBJETO.— Cesión del aprovechamiento de la caza.

2º.— TIPO DE LICITACION.— 258.246,— ptas., anuales y al alza.

3º.— FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.— 5.165,— ptas. y el 4% del remate, respectivamente.

4º.— PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 13,30 horas durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el B.O.R., del presente anuncio.

5º.— APERTURA DE PROPOSICIONES.— En el Salón de Usos Múltiples de la Casa de la Villa, a las 13 horas del primer día hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Caso de que fuese sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

6º.— MODELO DE PROPOSICION.— D. ...., con domicilio en ...., D.N.I. nº ...., en representación de la Sociedad ...., como acreditada por ...., enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el B.O.R. nº ...., de fecha ...., toma parte en el mismo comprometiéndose a realizar el aprovechamiento del Coto de Caza nº 10.014, de San Vicente de la Sonsierra, en el precio de .... (letra y número), con arreglo al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma del licitador.

San Vicente de la Sonsierra, a 5 de abril de 1990.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE VALGAÑÓN**

*Concurso para la contratación del servicio de las piscinas municipales* V.A.256

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-administrativas para la contratación, mediante concurso, del servicio de las piscinas municipales, se expone al público durante ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia convocatoria de concurso, si bien la